

La agricultura familiar en el MERCOSUR

Ing.Agr. Yanil Bruno ¹

La REAF es un órgano dependiente del Consejo Mercado Común del MERCOSUR que tiene entre sus objetivos la identificación y fortalecimiento de políticas públicas diferenciadas para la agricultura familiar, así como la coordinación entre los Estados Parte en la materia.

Bajo la Presidencia Pro Tempore de Uruguay se realizó en Montevideo entre los días 4 y 5 de noviembre de 2005 la IV REAF, con la participación de delegaciones de los Estados Parte -Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay- y asociados -Chile y Bolivia- integradas por los gobiernos y representantes de organizaciones de campesinos y agricultores familiares.

En este artículo se presentan los temas tratados y los acuerdos alcanzados:

1. CONSIDERACIÓN DE LOS AVANCES Y RESULTADOS ALCANZADOS CON LOS TRABAJOS SOLICITADOS AL FIDA MERCOSUR POR LA REAF

1.1 PBI de la agricultura familiar. Estimación del PBI de la agricultura familiar en el MERCOSUR, Chile y Bolivia y su participación en el PBI nacional

Los avances de los trabajos desarrollados por los Estados Parte han permitido aproximarse a la cuantificación de los agricultores familiares. Las delegaciones se comprometieron a continuar los estudios para presentar en la próxima reunión de Argentina en mayo de 2006. Esta información será básica para el desarrollo de análisis comparativos orientados a armonizar políticas diferenciadas hacia la agricultura familiar.

1.2 Medio Ambiente y su relación con la agricultura familiar

Se acordó mantener el tema en la agenda de la REAF y que cada delegación prepare una presentación nacional.

¹ Representante del MGAP ante la REAF.

2. PREPARACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2006 PARA SU ENVÍO AL GRUPO MERCADO COMÚN. SE ELEVA AL GRUPO PARA SU CONSIDERACIÓN EL PROGRAMA DE TRABAJO QUE INCLUYE LAS SIGUIENTES ÁREAS Y ACTIVIDADES

2.1 Fortalecimiento y propuesta de políticas públicas:

- Profundización de la caracterización de la agricultura familiar y su participación en el PBI de los Estados Parte.
- Seguimiento de las actividades relacionadas con la reforma agraria y el desarrollo rural de FAO.
- Formulación de un Programa Piloto de Seguro para la agricultura familiar.
- Análisis y estudios sobre modalidades de financiamiento diferenciado para agricultores familiares.
- Diseño e implementación de programas de equidad de género en relación a la agricultura familiar.

2.2 Promoción y facilitación del comercio de productos de la agricultura familiar de la región

- Relevamiento de la producción y flujo de comercio de los principales productos de la agricultura familiar en el MERCOSUR.
- Análisis de las normativas que puedan estar afectando el acceso de los productos de la agricultura familiar los mercados intra y extra-bloque.

3. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA DE APOYO A LA AGRICULTURA FAMILIAR DE LOS ESTADOS PARTE, PRIORIZADOS POR LA REAF EN SU PLAN DE TRABAJO 2005:

3.1 Seguros agrícolas

En base a los trabajos desarrollados por las Secciones Nacionales y las presentaciones realizadas por las delegaciones, se acordó remitir una recomendación al Grupo Mercado Común, para que se estudie la posibilidad de utilización del Fondo de la Convergencia Estructural del MERCOSUR en apoyo a la implementación de un Programa Piloto de Seguro Agrícola para la agricultura familiar en los Estados Parte. Este servirá de base para el fortalecimiento de las políticas públicas que en la materia aplican los Estados Parte y asociados.

3.2 Financiamiento

Se acordó remitir una recomendación al Grupo Mercado Común que plantea un tratamiento diferenciado del sector de la agricultura familiar como apoyo a su participación efectiva en el proceso de integración regional.

4. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA DE APOYO A LA AGRICULTURA FAMILIAR EN RELACIÓN A ASPECTOS QUE MERECE UN TRATAMIENTO DIFERENCIADO:

4.1 Acceso a la tierra y reforma agraria

La REAF sigue con interés los procesos preparatorios de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Agrario de la FAO, que se realizará del 7 al 10 de marzo de 2006 en Porto Alegre. La Presidencia Pro Tempore de Uruguay se comprometió a preparar un borrador de declaración política sobre el tema reforma agraria y desarrollo rural, para ser remitida al Grupo Mercado Común una vez aprobada para su posterior envío a las delegaciones nacionales de los Estados Parte de la REAF que participarán en la Conferencia.

4.2 Equidad de género

En base a los trabajos desarrollados, se acordó remitir una recomendación al Grupo Mercado Común titulada “Bases para una Política de Género en la agricultura familiar”, que plantea la necesidad de implementar políticas específicas que discriminen positivamente a favor de la mujer rural en los Estados Parte. Adicionalmente se propuso, en relación al tema equidad de género, mantenerlo en la Agenda de la REAF, contemplando actividades específicas para ello en el Plan de Trabajo 2006.

5. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO INTRA-BLOQUE

La REAF realizará un estudio sobre la estructura de producción y comercialización de los principales productos de la agricultura familiar, identificando las potencialidades de comercio, así como las regulaciones existentes y barreras implícitas o explícitas. Dicho trabajo se realizará con vistas a desarrollar estrategias comunes para fortalecer el comercio de estos productos. Además, cada delegación nacional presentará una “experiencia de interés” relacionada con el comercio.

6. SEGUIMIENTO DE LAS NEGOCIACIONES INTERNACIONALES DE COMERCIO Y SU RELACIÓN CON LA AGRICULTURA FAMILIAR

Se acordó mantener en la Agenda de la REAF la consideración de la información que vaya surgiendo del proceso de negociaciones internacionales, manteniendo a

esos efectos el Grupo de Trabajo Temático conformado a partir de la III REAF. El tema será incluido en la agenda de la reunión de la REAF durante la Presidencia Pro Tempore de Argentina, a la cual se invitarán informantes calificados que informarán sobre la marcha de las negociaciones.

7. OTRAS CUESTIONES

La Presidencia Pro Tempore de Uruguay informó al plenario sobre el interés del gobierno de Venezuela de informarse sobre la marcha de la REAF. La Presidencia Pro Tempore de Uruguay remitirá al gobierno de Venezuela información básica en relación a los antecedentes de la REAF.

La REAF acordó solicitar a la Presidencia Pro Tempore de Uruguay que le proponga al Consejo Agropecuario del Sur (CAS) intercambiar información y coordinar sus trabajos con la Red de Políticas Agropecuarias (REDPA), en todos aquellos temas que se identifiquen como de interés común.

También se decidió priorizar el fortalecimiento de las Secciones Nacionales, apoyando su funcionamiento y el de las organizaciones sociales que están integradas en las mismas.

Finalmente, la REAF consideró importante informar al Grupo Mercado Común, a través del Acta, que la activa participación de las organizaciones de la sociedad civil ha sido fundamental para consolidar su trabajo.